



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CONVOCATORIA PARA APOYOS ALIMENTICIOS

SEMESTRE ENERO – JUNIO 2020

El Comité de Becas Alimenticias del Instituto Tecnológico de Tláhuac II, invita a la comunidad estudiantil a participar en “El programa de Apoyos Alimenticios”, el cual tendrá por objeto apoyar a los estudiantes de escasos recursos, con horario mixto o que participen en actividades adicionales a su carga académica, mediante el otorgamiento de una beca (desayuno o comida).

PODRÁN PARTICIPAR

1. Inscritos en el periodo Enero – Junio 2020 y de preferencia que no cuenten con alguna otra beca o prestación.
2. Que pertenezca a una familia de escasos recursos económicos.
3. Que por tener horario mixto no les sea posible regresar a su casa a alimentarse.
4. Que realice servicio social o residencia profesional dentro del Instituto.
5. Que participen en los grupos representativos del Instituto (Culturales, Deportivos, Cívicos y/o Académicos).
6. Indispensable que no tengan adeudo.
7. Que trabaje en contra turno del horario escolar.

REQUISITOS

- a) Carta de exposición de motivos de la solicitud del apoyo alimenticio firmada por el padre o tutor. (escrito libre).
- b) Copia de carga académica
- c) En caso de solicitar la beca por Servicio Social o grupos representativos del Instituto, deberá entregar una copia del horario de dicha actividad debidamente requisitada.
- d) Copia de comprobante de ingresos mensuales del padre o tutor del solicitante, cuya antigüedad no sea mayor de tres meses.
- e) Copia de identificación con fotografía (INE) del padre o tutor del solicitante.
- f) Copia de comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono, predial), cuya antigüedad no sea mayor de tres meses.
- g) Kardex actualizado (será tomado en cuenta como criterio de decisión para el Comité de Becas).
- h) Constancia de trabajo actualizada (en caso de trabajar).

Nota: Sólo serán atendidas las solicitudes que integren la documentación completa.





“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

CONSIDERACIONES

1. Se convocan 35 apoyos diarios.
2. Los apoyos se otorgarán de lunes a jueves y, tomando en cuenta el horario más factible para otorgarlo, ya sea desayuno o comida.
3. Todos los solicitantes deberán manifestar que la información proporcionada es verídica y en caso de comprobarse falsedad en los datos, se cancelará el apoyo.
4. La recepción de las solicitudes se llevará a cabo en la ventanilla del Departamento de Servicios Escolares (primer nivel) del Instituto en un horario de 8:00 a 15:00 horas, los días **26, 27 y 28 de febrero del 2020.**

RESULTADOS

1. Los resultados se darán a conocer el lunes **2 de marzo de 2020** en la página oficial del Instituto (www.ittlahuac2.edu.mx).
2. El apoyo alimenticio se otorgará **del 03 de marzo al 29 de mayo de 2020.**
3. Para recibir el apoyo alimenticio, los estudiantes beneficiados deberán presentarse en el horario correspondiente en la cafetería del Instituto con su credencial vigente.

La selección de los estudiantes beneficiados para recibir el apoyo alimenticio será de acuerdo a la resolución del Comité de Becas, la cual será inapelable.

ATENTAMENTE

**EL COMITÉ DE BECAS ALIMENTICIAS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLÁHUAC II**

